



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

10 DE AGOSTO DE 2021

ASUNTOS ENTRADOS

- 01) EXP-ELECT.-UBA – Rel. con la elección de representantes del claustro de profesores para integrar el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios.
02768104/21
Considerando: Que el resultado del escrutinio fue: noventa (90) votos para la lista Convergencia y cuarenta y siete (47) votos para la lista Proyecto Plural.
Se designan los siguientes profesores como Consejeros Directivos:

Consejeros titulares

Dr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO
Dra. Andrea Susana VEGA
M. Sc. Susana Beatriz PERELMAN
Dr. Flavio Hernán GUTIERREZ BOEM
Dr. Celio Ignacio CHAGAS
M. Sc. Aída Lucía LONGO
Dr. Daniel Andrés LAUREDA
Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Consejeros suplentes

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF
Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER
M. Sc. Olga Susana CORREA
Esp. Francisco José PESCIO
Dra. Claudia Mabel SAINATO
Ing. Agr. Fernando VILELLA
Dra. Inés Eugenia GARCÍA
Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO

- Se aprueba. -----

- 02) EXP-ELECT.-UBA – RESCS-2021-592-E-UBA-REC – Se prorroga, con carácter excepcional, por el término de seis (6) meses a partir de la presente resolución, el vencimiento del plan de estudios de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica -Resolución C.S. 1336/03-, de la Facultad de Agronomía al alumno Aldo Julián RODARO (DNI 36.400.415).



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Se toma conocimiento. -----

Av. San Martín 1080 (Carmen de Surriento)
CABA, Buenos Aires, Argentina
T. (+54-11) 5287 0000
www.agro.uba.ar



03) EXP-ELECT.-UBA – RESCS-2021-607-E-UBA-REC – Se encomienda al “Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental de la Universidad de Buenos Aires” que la capacitación dirigida al personal docente, establecida en el artículo 3402 CÓDIGO.UBA I-47, cuente con contenidos específicos según las áreas de gestión de desempeño de dicho personal, los que serán definidos en articulación con la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA).
Encuadrar el párrafo precedente en el artículo 3408 CÓDIGO.UBA I-47.

- Se toma conocimiento.-----

04) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-608-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso elevado por la Facultad de Agronomía para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carrera de Agronomía, Química de la Contaminación y Toxicología - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Bioindicadores – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. (Renovación: Ernesto Benito GIARDINA).

-Se toma conocimiento.-----

05) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-630-E-UBA-REC – Se aprueba el curso “Microbiomas y Agricultura: Cambio o Ampliación de Paradigma” de cuarenta (40) horas, equivalente a dos y medio (2,5) créditos, de la Maestría en Ciencias del Suelo, de la Facultad de Agronomía.

-Se toma conocimiento.-----

06) EXP-ELECT.-UBA- RESCS-2021-638-E-UBA-REC – Se aprueba la Diplomatura “Soberanía Alimentaria y Economía Social”, elevada por la Facultad de Agronomía presentada según la resolución RESCD-2021-179-E-DCT FAGRO.

-Se toma conocimiento.-----

07) EXP-ELECT.-UBA- RESCS-2021-639-E-UBA-REC – Se aprueba la Diplomatura "Los quesos artesanales como productos turísticos regionales promotores de la identidad territorial local", elevada por la Facultad de Agronomía presentada según la RESCD-2021-323-E-UBA-DCT_FAGRO.

-Se toma conocimiento.-----



UBA
102935325/21
de Buenos Aires

EXP-ELECT.-UBA- RESCS-2021-667-E-UBA-REC – Se modificar el punto 10) del ANEXO III de la resolución CS 1682/2018, referida a la rendición de los proyectos UBANEX:



-Se toma conocimiento.-----

- 09) EXP-ELECT.-UBA – RESCS-2021-681-E-UBA-REC – Se aprueban las asignaturas optativas de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Turismo Rural y Martillero y Corredor Público Rural correspondientes al año académico 2019.

-Se toma conocimiento.-----

- 10) EXP-ELECT.-UBA – RESCS-2021-682-E-UBA-REC – Se aprueban las asignaturas optativas de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Turismo Rural y Martillero y Corredor Público Rural correspondientes al año académico 2020.

-Se toma conocimiento.-----

- 11) EXP-ELECT.-UBA– RESCS-2021-695-E-UBA-REC – Se limita, a partir del 1/5/21, la renta asignada por el artículo 2° de la resolución C.S. 2728/07 - equivalente a la de profesor titular, con dedicación parcial- al profesor emérito doctor Antonio Juan HALL.

-Se toma conocimiento.-----

- 12) EXP-ELECT.-UBA- RESCS-2021-701-E-UBA-REC – Se crea el “Premio Cecilia Grierson”, encuadrándose como Capítulo G CÓDIGO.UBA I-31, para distinguir a personalidades y visitantes extranjeros por su méritos, trayectoria o contribuciones.

-Se toma conocimiento.-----

- 13) EXP-ELECT.-UBA – RESCS-2021-713-E-UBA-REC – Se aumenta el monto de las Becas de Ayuda Económica Sarmiento a seis mil setenta (\$6.070) pesos por mes para cada alumno/a, beneficiario/a a partir del 1 de agosto de 2021, a fin de permitir cubrir los gastos mínimos a los estudiantes universitarios, encuadrándose en el artículo 62 CÓDIGO.UBA I-45.
Se aumenta la cantidad de Becas de Ayuda Económica Sarmiento de 1.845 a 2.145, para brindar más oportunidad a los estudiantes de las trece (13) Unidades Académicas, encuadrándose en el artículo 63 CÓDIGO.UBA I-45.

-Se toma conocimiento.-----





- 14) EXP-ELECT.-UBA – RESCS-2021-714-E-UBA-REC – Se crea el “Programa UBA ESPORTS” dentro del ámbito de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de Rectorado y Consejo Superior, encuadrándose como artículo 3501 CÓDIGO.UBA I-47.

-Se toma conocimiento.-----

- 15) EXP-ELECT.-UBA – RESCS-2021-717-E-UBA-REC – Se rectifica el Visto de la RESCS-2021-241-E-UBA-REC en la forma siguiente:
00869341/21 Donde dice: “...para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal, Producción Orgánica, Taller de Práctica, Taller de Trabajo Final y Trabajo Final - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica), del Departamento de Producción Vegetal, dispuesto por RESCS-2019-1073-E-UBA-REC”.

Debe decir: “...para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área de Administración Rural (asignatura obligatoria: Economía de la Producción y Complejos Agroindustriales – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y asignatura electiva: Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias -), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, de la Facultad de Agronomía, cuyo llamado fue dispuesto por RESCS-2019-1073-E-UBA-REC.”.

-Se toma conocimiento.-----

- 16) EXP-ELECT.-UBA – REREC-2021-837-E-UBA-REC – Se celebra la media sanción al proyecto de Ley “de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero - Diana Sacayán - Lohana Berkins” obtenido en la Cámara de Diputados el 10 de junio de 2021.

Se insta al Honorable Senado de la Nación a aprobar el proyecto de Ley “de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero - Diana Sacayán - Lohana Berkins”.

Se reafirma el compromiso permanente de nuestra Universidad con el derecho a la identidad de género, a su libre ejercicio y al libre desarrollo de las personas conforme a la misma en un marco con oportunidades reales de inserción laboral y profesional.

-Se toma conocimiento.-----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

- 17) EXP-ELECT.-UBA – REREC-2021-849-E-UBA-REC – Se prorroga la vigencia de la



01913707/21

resolución “ad-referéndum” del Consejo Superior REREC-2021-775-E-UBA-REC, ratificada por resolución RESCS-2021-673-UBA-REC, hasta el 9 de julio de 2021, inclusive. –COVID-19.

-Se toma conocimiento.-----

- 18) EXP-ELECT.-UBA – REREC-2021-904-E-UBA-REC – Se mantiene la apertura de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires a todos los fines administrativos, académicos y de investigación, sin acceso del público en general.
01913707/21
- Las Decanas y Decanos podrán disponer la reanudación de actividades académicas presenciales, tales como clases y evaluaciones, previa comunicación a la Secretarías de Asuntos Académicos y de Hacienda y Administración del Consejo Superior y Rectorado a fin de tramitar la no objeción de la autoridad sanitaria, debiendo informar los protocolos bajo los cuales se realizarán.
- Lo dispuesto en el párrafo precedente será sin perjuicio de la continuación de las actividades prácticas presenciales ya reanudadas. – COVID-19

-Se toma conocimiento.-----

- 19) EXP-ELECT.-UBA – REREC-2021-980-E-UBA-REC – Se suspende todos los plazos administrativos en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires entre el 19 de julio y el 30 de julio de 2021, ambas fechas inclusive —sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan— con excepción de aquellos trámites o procedimientos en el marco de la emergencia sanitaria de la pandemia de COVID-19 y de la conmemoración del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires.
01913707/21
- Facultar al señor Rector y a las señoras decanas y los señores decanos a disponer excepciones a la suspensión de los plazos prevista en el párrafo anterior.

-Se toma conocimiento.-----

- 20) EXP-ELECT.-UBA – REREC-2021-982-E-UBA-REC – Se prorroga la designación con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por la resolución R. 2806/12 - Prof. Consultos y Eméritos.
01696401/21
- Facultad de Agronomía
SANTANATOGLIA, Oscar - Profesor Titular Parcial 31/03/2022.

-Se toma conocimiento.-----

- 21) EXP-ELECT.-UBA – REREC-2021-984-E-UBA-REC – Se designan, con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por la resolución C.S. 4393/12, a los docentes que se mencionan a continuación:
01696401/21
- BARTOLI, Carmen María A. Profesor Titular Parcial 31/03/22.
CHAGAS, Celio Ignacio Profesor Titular Parcial 31/03/22.
GIL, Alejandra Profesor Adjunto Parcial 31/03/22.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



FABRIZIO, Alicia Profesor Titular Exclusiva 31/03/22.
FLORES, Luis Alberto Profesor Adjunto Parcial 31/03/22.
GIARDINA, Ernesto Benito Profesor Adjunto Exclusiva 31/03/22.
GIARDINA, Ernesto Benito Profesor Adjunto Parcial 31/03/22.
MASCARINI, Libertad Profesor Asociado Exclusiva 31/03/22.
PERELMAN, Susana Beatriz Profesor Titular Parcial 31/03/22.
TOMASINI, Daniel Horacio Profesor Asociado Exclusiva 31/03/22.
VACCARO, Raúl Ernesto Profesor Adjunto Parcial 31/03/22.
VALERIO, Claudia Catalina Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva 31/03/22.

-Se toma conocimiento.-----

- 22) EXP-ELECT.-UBA – RREC-2021-990-E-UBA-REC – Se designan miembros de la Comisión Asesora del Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental de la Universidad de Buenos Aires a los representantes de cada unidad académica o dependencia.
02509934/21
Por la Facultad de Agronomía:
María Gisela SEMMARTIN (titular)
Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN (suplente)

-Se toma conocimiento.-----

- 23) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1611-E-UBA-DCT FAGRO – Se incorpora con carácter de adscripto al Ing. Agr. Guido DI MAURO (Empresa GMD), al Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.
03280890/21

-Se toma conocimiento.-----

- 24) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1875-E-UBA-DCT FAGRO – Se incorpora a la red de interacción a la Empresa GDM (responsable Ing. Agr. Guido DI MAURO), al Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.
03280890/21
Se deja sin efecto la REDEC-2021-1611-E-UBA-DCT FAGRO.

-Se toma conocimiento.-----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

- 25) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1635-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconoce los servicios prestados por la Srta. Agustina Belén PRIETO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 4/5/21 al 7/7/21.
02875113/21
Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 7/7/21 al 31/3/22.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



26) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1717-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconoce los servicios prestados por la Srta. Ana Laura MEDINA FRAGA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/20 al 16/7/21.

-Se aprueba.-----

27) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-690-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan a partir del 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, las designaciones “ad-honorem” del personal docente del Departamento de Producción Vegetal.

-Se aprueba.-----

28) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1566-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Maximiliano Fabián ORTÍZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 29/6/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

29) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1769-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Ana Laura MEDINA FRAGA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 17/7/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

30) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1770-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Gabriel Alejandro CERBINO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 26/7/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

31) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1669-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Gonzalo Joaquín ARATA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 12/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

-Se aprueba.-----



UBA

32) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1718-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Lic. Andrea HERRERA TOBÓN en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de



Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 16/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero interino con dedicación exclusiva y jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 16/7/21.

-Se aprueba.-----

- 33) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1719-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 1º y la referencia de la RESCD 456/21, según lo siguiente: Donde dice: "... cátedra de Ecología ...". Debe decir: "... cátedra de Edafología".

Se designa a la Ing. Agr. Mónica Gabriela PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 16/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero interino con dedicación exclusiva y jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 16/7/21.

-Se aprueba.-----

- 34) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1838-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ en el cargo de profesora asociada interina con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 29/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.

-Se aprueba.-----

- 35) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1721-E-UBA-DCT FAGRO – Se limita la designación de la M.Sc. Nora Liliana PUPPI en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 27/5/21.

-Se aprueba.-----

- 36) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1656-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa, a partir del 1/8/21 y por el plazo de tres (3) años, a la Lic. Tamara LEIBOVICH becaria inicial en el marco del Proyecto PICT 2018-0849, dirigido por el Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- 37) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1695-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa, a partir del 1/8/21 y por el plazo de tres (3) años, a la Lic. Camila MENENDEZ becaria inicial en el marco del Proyecto PICT 2018-1371, dirigido por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA.

-Se aprueba.-----

- 38) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1700-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Daniel Horacio TOMASINI en el cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 26/5/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

- 39) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1720-E-UBA-DCT FAGRO – Se da por concedida la licencia sin goce de haberes a la Dra. Marianne TORCAT FUENTES en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 1/6/21 al 28/6/21, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, del 29/6/21 al 31/3/22.

Se la designa en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 1/6/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

- 40) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1815-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia al Dr. Diego Hernán SÁNCHEZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/8/21 al 30/9/21.

-Se aprueba.-----

- 41) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1876-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Daniel Horacio TOMASINI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/8/21 al 30/9/21, limitándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva, por igual período.

-Se aprueba.-----



- 42) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1670-E-UBA-DCT FAGRO – Se dispone el cese de funciones, por jubilación, a la Lic. Silvia Inés CATÁN en los cargos de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la



cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/7/21, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba.-----

- 43) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1839-E-UBA-DCT FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Esp. Raúl Ernesto VACCARO en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y profesor adjunto interino con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/8/21, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba.-----

- 44) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1768-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. María Belén LOGUZZO al cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/6/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba.-----

- 45) EXP-ELECT.-UBA–REDEC-2021-1806-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Analía Verónica GIMÉNEZ a los cargos de ayudante primero interino con dedicación exclusiva y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 31/7/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba.-----

- 46) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1538-E-UBA-DCT FAGRO - Se modifica el Art. 1º de la RESCD-2021-121-EUBA-DCT FAGRO (designación del Esp. Andrés Alberto JUÁREZ en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial en el Área de Educación Agropecuaria para el dictado de la asignatura obligatoria “Taller de Matemática” de las carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, a partir del 8/4/21 hasta el 31/3/22), según lo siguiente: Donde dice: “... a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 31 de marzo de 2022.” Debe decir: “... a partir del 1 de julio de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.”.





-Se aprueba.-----

- 47) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1941-E-UBA-DCT FAGRO - Se aprueba el 004310713/21 “Sistema Electrónico de Elecciones” desarrollado por la Unidad de Tecnología de la Información (UTI).
Se deroga la Resol. C.D. 4340/13.
Se aprueba el Reglamento de Organización Departamental.
Se aprueba el Reglamento para la Elección de Autoridades Departamentales. (Con dictamen favorable de la Comisión de Planificación y Evaluación – N° de orden 98).

-Se aprueba.-----

- 48) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1748-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Maria Florencia GARAVAGLIA a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.

-Se aprueba.-----

- 49) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1749-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Guillermina COLASANTO a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

-Se aprueba.-----

- 50) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1750-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna María Eugenia PAIS a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad.

-Se aprueba.-----

- 51) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1751-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Liliana Estrella JULIARENA a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

-Se aprueba.-----

- 52) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1752-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Liliana Estrella JULIARENA a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad.

-Se aprueba.-----

- 53) EXP-ELECT.-UBA–REDEC-2021-1753-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza al alumno Tomás Ariel REGALINI a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

-Se aprueba.-----



54) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1754-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Bárbara Elizabeth MANSILLA, proveniente de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

-Se aprueba.-----

55) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1755-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza al alumno Julián MASANA, proveniente de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

-Se aprueba.-----

56) EXP-ELECT.-UBA–REDEC-2021-1756-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza al alumno Julián MASANA, proveniente de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

-Se aprueba.-----

57) EXP-ELECT.-UBA– REDEC-2021-1757-E-UBA-DCT FAGRO – Se conceder el pase a la alumna Maia CINALLI, proveniente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

-Se aprueba.-----

58) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1758-E-UBA-DCT FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Estadística General y Economía Política, de la carrera de Agronomía, al alumno Guido Sebastián PERKUL.

-Se aprueba.-----

59) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1759-E-UBA-DCT FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Matemática, Biología, Estadística General, Economía Política, Economía Agraria, Sociología y Extensión, Administración Rural, Producción Vegetal, Genética y Mejoramiento Vegetal, Mercados Agropecuarios, Inglés, Modelos Estadísticos, Taller de Trabajo Final y Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos, de la carrera de Agronomía, al alumno Mariano Alejandro MUSCATO.

-Se aprueba.-----



60) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1760-E-UBA-DCT FAGRO – Se considera



03460709/21

aprobada por equivalencia la asignatura Sociología y Extensión Agrarias, de la carrera de Agronomía, a la alumna Clara EHRMAN LEVANTINI.

-Se aprueba.-----

61) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1761-E-UBA-DCT FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Teoría Contable, Historia Económica y Social Argentina, Macroeconomía I y Estadística, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, al alumno Felipe DIAS DA SILVA.

-Se aprueba.-----

62) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1762-E-UBA-DCT FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Teoría Contable y Macroeconomía I, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, a la alumna Candelaria FIGUEROA.

-Se aprueba.-----

63) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1763-E-UBA-DCT FAGRO – No se considera aprobada por equivalencia la asignatura Riego Aplicado a la Floricultura, de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, al alumno Tomás Manuel CAZENAVE.

-Se aprueba.-----

64) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1764-E-UBA-DCT FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Introducción a las Biomoléculas, de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, al alumno Albino César RIVAS con la calificación de nueve (9) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de nueve (9) puntos.

-Se aprueba.-----

65) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1765-E-UBA-DCT FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Teoría Contable, Historia Económica y Social Argentina, Macroeconomía I, Estadística, Administración General y Microeconomía I, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, al alumno Leandro Javier DE LA VEGA.

-Se aprueba.-----

66) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1766-E-UBA-DCT FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Introducción a las Biomoléculas, Genética y Estadística, de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, a la alumna Nadia Soledad ALESCIO.



UBA
1821 Universidad de Buenos Aires



No considerarle aprobadas por equivalencias las asignaturas Botánica Sistemática y Física.

-Se aprueba.-----

67) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1767-E-UBA-DCT FAGRO – Se readmite al Sr. Federico Javier LAMAISSON, como alumno regular de la carrera de Agronomía, plan de estudio 2017 de esta Facultad.

-Se aprueba.-----

68) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1840-E-UBA-DCT FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Inglés, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a la alumna Paula Soledad RUTA.

-Se aprueba.-----

69) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1841-E-UBA-DCT FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Nociones de Geología y Geomorfología, Inglés e Informática, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, al alumno Darío Bernabé CAMPAGNO PIZARRO.
No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura Química Aplicada.

-Se aprueba.-----

70) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1842-E-UBA-DCT FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Introducción al Turismo, de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, a la alumna Lourdes Elizabeth GOMEZ.

-Se aprueba.-----

71) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1843-E-UBA-DCT FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Matemática 61 del Ciclo Básico Común, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a la alumna Chiara Lucila PEGOLO.
Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura Física Aplicada, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

-Se aprueba.-----

72) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1844-E-UBA-DCT FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Biología, Química, Física e Introducción a la Biofísica y Matemática del Ciclo Básico Común de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, al alumno Luis Augusto MARTÍNEZ.

Se le considerarán aprobadas las asignaturas Química Aplicada, Biomoléculas, Bioquímica Aplicada, Botánica, Edafología,





Climatología y Agrometeorología, Fisiología de las Plantas Superiores, Ecología, Economía Política, Zoología General, Microbiología Ambiental, Sociología y Antropología General y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra, cuando cumplimente las correlativas necesarias.

-Se aprueba.-----

73) EXP-ELECT.-UBA-REDEC-2021-1895-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza al alumno Ezequiel KUNIK, proveniente de la carrera de de Agronomía de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.
03721171/21

-Se aprueba.-----

74) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1896-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Agostina PERAZZO MORALEJO, proveniente de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
03721210/21

-Se aprueba.-----

75) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1897-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede el pase al alumno Patricio Ezequiel BARRESE, proveniente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
04192108/21

-Se aprueba.-----

76) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1898-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede el pase al alumno Federico RUDNIK, proveniente de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
02447657/21

-Se aprueba.-----

77) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1899-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Nadia Soledad MENDIETA, proveniente de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
03721401/21

-Se aprueba.-----

78) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1905-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Nadia NUSENOVICH, proveniente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.
03651773/21



1821 Universidad de Buenos Aires



Se aprueba.

- 79) EXP-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1931-E-UBA-DCT FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Introducción a la Economía, de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, a la alumna María Eugenia DOMÍNGUEZ con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

-Se aprueba.-----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Reunión 3 de agosto de 2021

Presentes: Dres. Sainato, Chagas, Rosatto y Druille y Lic. Mogni.

- 80) EXP-ELECT.-UBA - Ref. al concurso de renovación del cargo de profesora adjunta regular con dedicación exclusiva desempeñado por la Dra. Claudia M. RIBAUDO en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales - e Introducción al Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Biotecnología Experimental – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la renovación en el cargo de profesora adjunta regular con dedicación exclusiva de la Dra. Claudia M. RIBAUDO en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales - e Introducción al Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Biotecnología Experimental – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por el Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. Claudia M. RIBAUDO en el cargo de profesora adjunta regular con dedicación exclusiva en el área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales - e Introducción al Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Biotecnología Experimental – carrera de Agronomía) del



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, por un nuevo período y según lo establecido en la Resol. C.S. 4362/12.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

81) EXP-ELECT.-UBA - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto regular con dedicación parcial, en el Área de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal.

01776431/20

Cargo ocupado interinamente por la Mag. Silvana Beatriz BABBITT, única aspirante presentada.

TITULARES

Dr. Pedro Alberto BALATTI

Dra. Rossana Nora PIOLI

M. Sc. Pablo CORTESE

SUPLENTES

Dr. Sebastián Alberto STENGLEIN

Dra. María de la Paz GIMENEZ PECCI (Esp.)

Dr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de curricula.

-Se aprueba.-----

82) EXP-ELECT.-UBA - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto regular con dedicación exclusiva, en el Área de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal.

2148527/20

Cargo ocupado interinamente por el Dr. Santiago Luis POGGIO.

Aspirantes presentados: Dr. Santiago Luis POGGIO y Dra. Déborah Paola RONDANINI.

TITULARES

Dra. Maria Rosa SIMON (UNLP)

Dr. Octavio CAVIGLIA (UNER)

Dra. Laura ECHARTE (Esp. INTA y CONICET)

SUPLENTES

Dr. Marcelo Gabriel CANTARERO (UNC)

Dr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO (UBA)

Dr. Pablo Eduardo ABBATE (Esp. INTA)

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de curricula.

-Se aprueba.-----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

83) EXP-ELECT.-UBA - Ref. al concurso de renovación del cargo de jefe de trabajos

Av. San Martín 4453 (C1417DSE)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



02735530/21

prácticos regular con dedicación parcial, desempeñado por la Esp. Beatriz CAMPANA, en la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía – y Producción Orgánica Frutícola - Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la renovación en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial de la Esp. Beatriz CAMPANA.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por el Jurado.

- Designar por un nuevo periodo a la Esp. Beatriz CAMPANA en cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la Cátedra de Fruticultura.

Fdo. Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----

84) EXP-ELECT.-UBA - Ref. al concurso de renovación del cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, desempeñado por la Mag. Gloria Silvia SALATO, en la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal.

02735544/21

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la renovación en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva de la Mag. Gloria Silvia SALATO. Asimismo, debido a sus antecedentes y teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 31º del Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes, Resol. C.S. 4726/12, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fruticultura, (asignaturas obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía y Producción Orgánica Frutícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por el Jurado.

- Designar a la Mag. Gloria Silvia SALATO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

85) EXP-ELECT.-UBA - Concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía – y Producción Orgánica Frutícola - Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.

02735522/21

Único aspirante presentado: Ing. Agr. Matías Javier LASTUVKA.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad su designación en el cargo concursado.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por el Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Matías Javier LASTUVKA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía – y Producción Orgánica Frutícola - Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

86) EXP-ELECT.-UBA - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación del cargo de ayudante primero con dedicación exclusiva, desempeñado por la Lic. Ana Maria HENRY, en la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

TITULARES

M.Sc. Aída Lucía LONGO

Ing. Agr. Fernando VILELLA

Mag. Silvina MAIO

SUPLENTES

Ing. Agr. Daniel Horacio TOMASINI

Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Mag. Julieta MONZÓN

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----

87) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación de la Ing. Agr. Rocío Belén FERNÁNDEZ FARNOCCHIA (ayudante primero interino con dedicación exclusiva) al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la Cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que la Ing. Agr. Rocío Belén FERNÁNDEZ FARNOCCHIA cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su designación al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar a la Ing. Agr. Rocío Belén FERNÁNDEZ FARNOCCHIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la cátedra de Cultivos Industriales.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----



88) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación de la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES (ayudante primero regular con dedicación exclusiva) al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la



Cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la Cátedra de Cultivos Industriales.

Se aconseja designar a la Ing. Agr. Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la Cátedra de Cultivos Industriales.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

89) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación del Ing. Agr. Diego Reinaldo FRANZ (ayudante primero interino con dedicación exclusiva) al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que no existen recursos genuinos para solventar la designación propuesta.

Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que el Ing. Agr. Diego Reinaldo FRANZ cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Diego Reinaldo FRANZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Fruticultura.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

90) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación de la Dra. María Mercedes VASSALLO (ayudante primera regular con dedicación parcial) al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que la Dra. María Mercedes VASSALLO cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su designación al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal.

Se aconseja designar a la Ing. Agr. Dra. María Mercedes VASSALLO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal.

Fdo. Todos los consejeros presentes.





91) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación de la Lic. Silvana Valeria CACACE (ayudante primero interino con dedicación parcial) al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

03054071/21

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que la Lic. Silvana Valeria CACACE cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural.

Se aconseja designar a la Lic. Silvana Valeria CACACE en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

92) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación de la Máster Patricia Mónica FRANCÉS (ayudante primero interino con dedicación parcial) al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

03217558/21

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que la Máster Patricia Mónica FRANCÉS cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su designación al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aconseja designar a la Máster Patricia Mónica FRANCÉS jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo. Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----

93) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación de la Lic. Maribel Adriana CARRASCO (ayudante primero ad-honorem) al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

03343945/21

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que la Lic. Maribel Adriana CARRASCO cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su designación al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aconseja designar a la Lic. Maribel Adriana CARRASCO al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.





Se aconseja designar a la Lic. Maribel Adriana CARRASCO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

94) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación del Abog. Santiago ARAMBURU (ayudante primero interino con dedicación parcial) al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

03470198/21

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que el Abog. Santiago ARAMBURU cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su designación al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aconseja designar al Abog. Santiago ARAMBURU en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

95) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación del Lic. Martín Federico SIMONYAN (ayudante primero interino con dedicación parcial) al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

02627034/21

Considerando: lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que el Lic. Martín Federico SIMONYAN cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Se aconseja designar al Lic. Martín Federico SIMONYAN en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo. Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----



UBA

96) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación de la Lic. Valeria Martina MICOU (ayudante primero interino con dedicación parcial) al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de

02627022/21
de Buenos Aires

96) EXP-ELECT.-UBA - Rel. a la Sol. de designación de la Lic. Valeria Martina MICOU (ayudante primero interino con dedicación parcial) al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la cátedra de



Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, que la Lic. Valeria Martina MICOU cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su designación al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Se aconseja designar a la Lic. Valeria Martina MICOU en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

97) EXP-ELECT.-UBA - Designar al Dr. Martín Roberto AGUIAR (profesor titular regular con dedicación exclusiva) a cargo de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

03540846/21

Se aconseja aprobar.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 4 de agosto de 2021.-

Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Srta. Gril y Sr. Massola.-

98) EXP-ELECT.-UBA - Ref. a la Sol. de modificar la Resol. C.D. 4340/13 para poder efectuar las elecciones departamentales mediante el “Sistema Electrónico de Elecciones” desarrollado por la UTI.

04310713/21

Considerando: Que el Consejo Directivo, en su reunión del 27 de noviembre de 2018, designó a las Autoridades Departamentales (Directoras y Directores de Departamento e integrantes de Juntas Departamentales) a partir del 1 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de noviembre de 2020.

Que la situación de emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia COVID-19 impidió realizar las elecciones departamentales presenciales en noviembre de 2020, por lo cual el Consejo Directivo dispuso la prórroga de las designaciones de las Autoridades Departamentales hasta el 30 de junio por RESCD-2020-596-UBA-DCT_FAGRO.

Que, las elecciones departamentales presenciales implicarían necesariamente la afluencia de alrededor de mil docentes graduados para que emitan su voto en dos días, según lo



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



dispuesto por la RESCD 4330/13, con el consecuente riesgo sanitario en el actual contexto de pandemia COVID-19.

Que la modalidad de elecciones para la designación de Autoridades Departamentales es atribución del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía.

Que, en virtud de lo mencionado en el Considerando anterior, por indicación de la Decana y con el acuerdo de las/os Consejeras/os y Directoras/es de Departamento, la Unidad de Tecnología de la Información (UTI) desarrolló un sistema de voto electrónico denominado "Sistema Electrónico de Elecciones" para llevar a cabo los comicios de ahora en más.

Que la Decana, "ad-referéndum del Consejo Directivo", prorrogó nuevamente las designaciones de las Autoridades Departamentales hasta el 30 de agosto por REDEC-2021-1494-UBA-DCT_FAGRO, con el fin de que las elecciones departamentales se lleven a cabo en el mes de agosto de 2021 utilizando el "Sistema Electrónico de Elecciones" elaborado por la UTI.

Que, en virtud de lo mencionado resulta necesario modificar los Anexos I (puntos SEXTO 1b y DECIMOPRIMERO) y II (puntos 2° a 11°) de la RESCD 4330/13 que se refieren a la modalidad de elección. Por ello, resulta conveniente aprobar un texto ordenado que contemple estas modificaciones.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones RESCD 4330/13 (punto 5° ANEXO II) y REDEC-2021-1494-UBA-DCT_FAGRO, correspondería convocar a las elecciones departamentales el día 6 de agosto para que los comicios se lleven a cabo los días 30 y 31 de agosto de 2021.

Se aconseja: - Aprobar el "Sistema Electrónico de Elecciones" desarrollado por la Unidad de Tecnología de la Información (UTI).

- Derogar la Resol. C.D. 4340/13.

- Aprobar el texto ordenado Reglamento de Organización Departamental (Anexo I) y el Reglamento para la Elección de Autoridades Departamentales (Anexo II).

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

99) EXP-ELECT.-UBA - Ref. a la Sol. de designación del Ing. Agr. Gonzalo Joaquín ARATA (ayudante primero "ad-honorem" de la cátedra de Cultivos Industriales), para desempeñarse como Codirector del Trabajo Final de la alumna María Victoria RAMBAUD de la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja aprobar y designar al Ing. Agr. Gonzalo Joaquín ARATA Codirector del Trabajo Final de la alumna María Victoria RAMBAUD de la carrera de Agronomía.

Fdo: Todos los consejeros presentes



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

-Se aprueba.-----



- 100) EXP.-ELECT.-UBA - Ref. a la Sol. de actualización de la asignatura optativa Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
03678097/21
Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 3 de agosto de 2021.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan y Satorre y Lic. Monkes.

- 101) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
03287396/21 que el Ing. Agr. Thomas Ignacio PÉREZ GIANMARCO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 102) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
03287400/21 que la Ing. Agr. María Cecilia PÉREZ PIZÁ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 103) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
03287390/21 que la Ing. Agr. Emilia Inés BALBI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----





- 104) EXP.-ELECT.-UBA– Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica.
03118305/21 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Francisco María DILLON, con motivo de haber trabajado como investigador posdoctoral en la Universidad Estatal de Michigan (MSU), EE.UU., del 15/5/19 al 14/5/21.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 105) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota
02215594/21 del Director de la Maestría en Producción Vegetal, Dr. Gustavo STRIKER, quien presenta el Curso Ocasional “Domesticación de las Plantas”, teniendo una carga horaria de ochenta (80) hs. y otorgando cinco (5) créditos.
El mismo estará a cargo de los Dres. Daniel BERTERO como Director, y María Laura LÓPEZ como Codirectora, los Dres. Edmundo L. PLOCHUK y Roberto L. BENECH ARNOLD, como docentes y completarán el equipo docente junto con invitados internacionales de participación online los Dres. María Christina BRUNO, Eric N. JELLEN y Oscar Andrés ESTRADA SANTAMARÍA, como docentes invitados, por el término de cuatro (4) años.
Considerando, Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 10 de marzo ppdo., dictaminó: *“La Comisión Académica aprobó el curso ocasional “Domesticación de las Plantas”. Tendrá una carga horaria de ochenta (80) hs. (5 créditos). Contará con el Dr. Daniel Bertero como Director y la Dra. Laura López como Co-directora; los Dres. Edmundo Ploschuk y Roberto Benech Arnold participarán como Docentes. Completarán el equipo como Docentes invitados, los Dres. María Bruno, Eric Jellen y Oscar Estrada”.*
Se aconseja aprobar el curso propuesto, y designar director, codirectora y docentes propuestos por el término de cuatro (4) años.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 106) EXP-ELECT-UBA – Dr. Alejandro PANNUNZIO. E/la propuesta de Actualización en
03159724/21 diseño y operación de sistemas de riego presurizados.
Considerando: Que en cumplimiento de la resolución C.D. 363/10, el expediente estuvo disponible para su consulta hasta el 11/7/20.
Que no se recibió ninguna observación por parte de los docentes de la Facultad, de acuerdo con el plazo establecido en el Artículo 2° de la resolución C.D. 363/10.
Lo dispuesto en el artículo 7° de la resolución C.D. 363/10.





Se aconseja aprobar la propuesta y enviar a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para su evaluación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

107) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Especialización en Higiene y Seguridad en el trabajo agrario, Lic. Gabriela BERTAZZOLI, en la que Sol. la renovación de designación de los Directores de curso de la carrera, por el término de cuatro (4) años, según el siguiente detalle:

Actividad Curricular	Nombre y Apellido	Condición
Análisis e Investigación de Accidentes y sus Causas	Esther Doris Catalina GIRAUDO	Directora
Empresa Agraria y Condiciones de Trabajo	Hugo CETRÁNGOLO	Director
Ergonomía y Psicosociología	Elías APUD SIMON	Director
Estudio de Casos y Resolución de Problemas	Verónica LOGEGARAY	Directora
Formación de Formadores en Prevención de Riesgos	Silvia Aurora GIORDANO	Directora
Higiene y Seguridad Laboral	Carlos Alberto VACA ARENAZA Daniel MÉNDEZ	Director Docente
Introducción a los Sistemas Productivos y a la Mecanización Agrícola	Ana Cristina AMADOR LOZANO Juan Carlos LAGLER Diego Wilfredo AGNES	Directora Docente Docente
Planificación, Capacitación y Gestión de la Prevención	Ana Cristina AMADOR LOZANO Claudio Gabriel ROBREDO	Directora Docente
Prevención en Sectores Diferenciados	Ana Cristina AMADOR LOZANO Graciela REMBADO	Directora Docente
Producción Animal	Ana Cristina AMADOR LOZANO Enrique Martin KURINCIC	Directora Docente
Producción de Cultivos	Ana Cristina AMADOR LOZANO Adriana Graciela KANTOLIC	Directora Docente
Producción Forestal	Ana Cristina AMADOR LOZANO Ana María GARAU	Directora Docente
Resolución de Conflictos y Negociación Laboral	Susana AIMO	Directora





Salud en el Trabajo Agrario	Cristina PANTANO	Directora
Toxicología Laboral	Susana GARCÍA	Directora

Considerando, que los docentes mencionados fueron designados por resoluciones C.D. 3909/16 y 4146/17.

Se aconseja renovar las designaciones propuestas por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

108) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, Dr. Martín GARBULSKY, en la que Sol. la renovación de la designación de los Directores y Docentes del curso “Utilización de Sistemas Pastoriles”, por el término de cuatro (4) años, según el siguiente detalle:

-Dres. Adriana M. RODRÍGUEZ y Martín F. GARBULSKY como directores.

-Esp. José M. LIZZI y Dr. Santiago COTRONEO como docentes.

Asimismo, se Sol. la renovación de estas designaciones a partir del 9/4/20.

Considerando, que los docentes fueron designados por resolución C.D. 1472/19, del 9/4/19 al 8/4/20.

Se aconseja renovar las designaciones propuestas por el término de cuatro años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

109) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/copia del Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de abril de 2021.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se toma conocimiento.-----

110) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/la propuesta de la empresa Grupo Don Mario y de la citada Escuela, de instaurar anualmente el premio “Ing. Agr. Gerardo Bartolomé” a la mejor tesis de postgrado en cultivos extensivos.

Considerando, lo dictaminado por la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 9 de junio ppdo.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

Se toma conocimiento.



111) EXP.-ELECT-UBA – Directora de Biblioteca, Laura MARTINO. E/Informe Anual de las actividades realizadas en la Biblioteca Central en el año 2020.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento.-----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 2 de agosto de 2021.

Presentes: Dres. Chagas, Castiglioni y Satorre, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.

112) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03343795/21 Acuerdo de Mecenazgo a suscribir entre esta Facultad y ECOCERT ARGENTINA S.A.

Objetivo:

- Mejorar las aulas y el mobiliario para los cursos.
- Acondicionamiento de la Huerta Orgánica: realizar el mantenimiento, compra de semillas e insumos. Los estudiantes son responsables del mantenimiento y la producción.
- Compra de muebles y recursos para las clases prácticas en el campo.
- Colaborar en el desarrollo de un proyecto para donar lo producido en la Huerta Orgánica al comedor del Jardín de Infantes "AGRONOMITOS" perteneciente a la "FAUBA", donde el Personal Docente, Nodocente y los Estudiantes llevan a sus hijos.
- Apoyar las acciones de promoción de la producción orgánica y el cuidado del medioambiente que llevan a cabo los estudiantes y profesores.
- Definir los derechos y obligaciones relacionados con la contribución financiera que "ECOCERT" ha decidido otorgar a la "FAUBA" para el desarrollo del Proyecto

Responsable Técnico: Dr. Mario N. CLOZZA.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

113) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03435584/21 Anexo I a suscribir del Convenio Especifico entre esta Facultad y La Municipalidad de Las Flores de la Provincia de Buenos Aires

Objetivo: Brindar una capacitación teórica y entrenamiento práctico en las técnicas empleadas en la construcción y el mantenimiento integral de los campos deportivos con césped,



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



incluyendo las tareas de nivelación y sistematización del terreno, el manejo del suelo y los fertilizantes, la implantación y cuidado de la vegetación cespitosa, y demás tareas relacionadas.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

114) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03370605/21 Convenio de Incubación de Proyectos Emprendedores INCUBAGRO a suscribir entre esta Facultad y Grupo emprendedor Marcelo COSTAS.

Objetivo: contribuir al desarrollo emprendedor de proyectos innovadores en el sector agropecuario; estimulando vocaciones emprendedoras en personas de la comunidad educativa de "LA FACULTAD" y externos cuyo objeto sea afín a las carreras que se dictan en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

115) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03343776/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca

Objetivo: prestar colaboración en el dictado de la "Diplomatura en Producción y Comercialización de Productos Orgánicos" durante los años 2021 y 2022, en el marco del Programa de Formación y Capacitación para Profesionales que orienten su vocación y preferencia laboral en la Producción Orgánica en la Provincia de Catamarca y la región NOA.

Responsable Técnico: Dr. Mario N. CLOZZA.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

116) EXP.-ELECT.-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03611665/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Cañuelas de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través del Centro de Capacitación Técnica (C.C.T.) y "LA MUNICIPALIDAD" convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objeto de:



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- a) Consolidar a “LA FACULTAD” como referente de primer nivel en capacitación técnica para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros.
 - b) Releva el potencial de las diversas áreas de “LA FACULTAD” y de “LA MUNICIPALIDAD” para concretar actividades de capacitación y transferencia al medio.
 - c) Promover y concretar la capacitación en temas específicos en distintos ámbitos abordados por las disciplinas de “LA FACULTAD” con énfasis en los ámbitos agropecuarios, agroalimentario y agroindustrial, los que por sus características no forman parte de los contenidos de las carreras de grado y posgrado.
 - d) Acordar, gestionar y concretar programas de capacitación a demanda de terceros, en el marco de la Resol. C.D. 946/2014.
 - e) Constituirse en interlocutores ante los representantes de asociaciones profesionales, organizaciones del tercer sector, asociaciones agrarias y agroindustriales, para el desarrollo y gestión de actividades de capacitación.
- Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA.
Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Firmado: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 117) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 0356913/21 Convenio General a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Cañuelas de la provincia de Buenos Aires.
- Objetivo: Ambas “PARTES” convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objeto de consolidar a “LA FACULTAD” como referente de primer nivel en capacitación técnica para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros. Reunir el potencial de las diversas áreas de “LA FACULTAD” y de “LA MUNICIPALIDAD” para concretar actividades de capacitación y transferencia al medio. Promover y concretar la capacitación en temas específicos en distintos ámbitos abordados por las disciplinas de “LA FACULTAD” y “LA MUNICIPALIDAD”, con énfasis en los ámbitos agropecuarios, agroalimentario y agroindustrial, los que por sus características no forman parte de los contenidos de las carreras de grado y posgrado de las partes. Acordar, gestionar y concretar programas de capacitación a demanda de terceros. Constituirse en interlocutores ante los representantes de asociaciones profesionales, organizaciones del tercer sector, cámaras de producción y comercio, empresas del sector y organizaciones agrarias y agroindustriales, para el desarrollo y gestión de actividades de capacitación.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA.
Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar
Fdo.: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----

118) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03612728/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Objetivo: instrumentar un sistema de Comisión de Estudios de Posgrado, entendiéndose como tal a la extensión orgánica del sistema educativo a Instituciones de carácter público o privado, para la realización de trabajos de tesis, capacitaciones, entrenamientos, por parte de alumnos de la Maestría en Producción Animal que se dicta en la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" EPG - FAUBA.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

119) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03611672/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Municipio de Rio Grande – provincia de Tierra del Fuego.

Objetivo: "LA FACULTAD", y "EL MUNICIPIO", convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objetivo general:

a) Consolidar a "LA FACULTAD" como referente de primer nivel en capacitación técnica para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros.

b) Relevar el potencial de las diversas áreas de "LA FACULTAD" y de "EL MUNICIPIO" para concretar actividades de capacitación y transferencia al medio.

c) Promover y concretar la capacitación en temas específicos en distintos ámbitos abordados por las disciplinas de "LA FACULTAD" con énfasis en los ámbitos agropecuarios, agroalimentario, agroturismo y agroindustrial.

d) Acordar, gestionar y concretar programas de capacitación a demanda de terceros, en el marco de la Resol. C.D. 946/14.

e) Constituirse en interlocutores ante los representantes de asociaciones profesionales, organizaciones del tercer sector, asociaciones agrarias y agroindustriales, para el desarrollo y gestión de actividades de capacitación.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Sandra FERNÁNDEZ.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Av. San Martín 1500 (C17 DSE)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



- 120) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03350902/21 Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre esta Facultad y la Asociación Civil Red de Acción Climática.
Objetivo: prestación, en particular, de Asistencia Técnica por parte de “LA FACULTAD” a “LA CONTRAPARTE” en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en “LA FACULTAD”.
Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 121) EXP.-ELECT.-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03370712/21 Convenio de Práctica Preprofesional a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Escobar.
Objetivo: implementar un sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 122) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03370712/21 Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Escobar.
Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley nº 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de EL ORGANISMO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 123) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03381069/21 Acuerdo Individual de Pasantías entre la alumna Sofía Iñasi NOGUERA y la Empresa CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A., del 19/4/21 al 18/4/22.
Tareas:
Confección y envío de remitos y traslados spot.
Interlocutora entre Dealer, GT, Logística y Patios sobre consultas de traslados.
Pago proveedores, registración de factura, seguimiento de pagos.
Confección de 3.5 comercial Dealer Inventory (nuevas y usadas).
Proceso de facturación (carga el 20% de las sales order en SAP).





Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

124) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03370677/21 Acuerdo Individual de Pasantías entre el alumno
Felipe DÍAS DA SILVA y Satelital Brasil Com. Ltda., del 3/5/21 al
31/8/21.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

125) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03199206/21 Acuerdo Individual de Pasantías entre la alumna
María Guadalupe ECHAVES DIEZ y Alimentos Modernos S.A.,
del 28/4/21 al 31/4/22.

Tareas: asistencia en la preparación de reportes de
abastecimiento de papa y análisis de datos del Área Campo –
como ser ingresos y egresos en almacenes, datos de logística
de materia prima, entre otros.

Cálculo y análisis de costos relacionados con el abastecimiento
de papa. Asistencia en la liquidación de papa.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

126) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03668357/21 Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías entre
esta Facultad y la alumna Rosario Agustina BENÍTEZ, del 1/3/21
al 28/2/22.

Considerando: Que la cláusula sexta del acuerdo citado,
quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula sexta: "...
EL PASANTE percibirá una asignación estímulo mensual de
Pesos Treinta y cinco mil setecientos (\$ 35.700) y Pesos cuatro
mil trescientos (\$4.300) para el pago de la Cobertura de Salud
según lo establece la ley ..." a partir del mes de julio.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

127) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03668364/21 Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías entre
esta Facultad y la alumna Sofía GODOY, del 14/12/20 al 12/8/21.

Considerando: Que la cláusula sexta del acuerdo citado,
quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula sexta: "...
EL PASANTE percibirá una asignación estímulo mensual de
Pesos Treinta mil setecientos (\$ 30.700) y Pesos cuatro mil



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



trescientos (\$4.300) para el pago de la Cobertura de Salud según lo establece la ley ..." a partir del mes de julio.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

128) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03697044/21 Acta Compromiso de Comisión de Estudios entre la alumna Sofía TISOCCO y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, del 20/7/21 al 20/8/21.

Tareas: Toma de datos y colaboración en tareas diarias (entrega de ración, recolección de heces y orina, pesaje de animales, corte de pastura, pesaje de alimento ofrecido y rechazado, toma de gases en cámaras)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

129) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03453806/21 Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional entre esta Facultad y la alumna Rocío GILABERTE.

Considerando: Que la cláusula tercera del acta citada, quedará redactada de la siguiente manera: DURACIÓN: El plazo durante el cual se desarrollará la PRÁCTICA PREPROFESIONAL será de 6 meses, desde el 18 de marzo de 2021 hasta el 18 de septiembre de 2021.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

130) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03453834/21 Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional entre esta Facultad y la alumna Rocío GILABERTE.

Considerando: Que la cláusula primera del acta citada, quedará redactada de la siguiente manera: PLAN DE TRABAJO para el desarrollo de la PRÁCTICA PREPROFESIONAL será el siguiente (Detallar objetivos y tareas): El objetivo de la práctica será adquirir experiencia en instrumentación de un nodo de un biocorredor urbano en el parque de la Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Las tareas serán multiplicación de plantas nativas, mantenimiento de canteros, monitoreo y elaboración de un texto para interpretar este nodo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires



- 131) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03453778/21 Informe Obligatorio Práctica Pre-profesional entre la alumna Leidy Lorena OSPINO CANO y la Asociación Civil Sustentar Para el Desarrollo Sostenible, del 1/2/21 al 15/04/21.
Tareas: Participación en estudios estadísticos en materia de higiene urbana, reciclado y promoción de la economía circular. Capacitación y entrenamiento como parte del proceso de inducción. Trabajo de campo con supervisión del equipo del Observatorio. Elaboración de reporte final de la práctica.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 132) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 03453763/21 Informe Obligatorio Práctica Pre-profesional entre la alumna Malena HOFFMANN COLLICO y la Asociación Civil Sustentar Para el Desarrollo Sostenible, del 1/2/21 al 15/04/21.
Tareas: Participación en estudios estadísticos en materia de higiene urbana, reciclado y promoción de la economía circular. Capacitación y entrenamiento como parte del proceso de inducción. Trabajo de campo con supervisión del equipo del Observatorio. Elaboración de reporte final de la práctica.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 133) EXP.-ELECT.-UBA - El Centro de Capacitación Técnica de la FAUBA (CCT) a través de su Director, Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA Sol. se autorice el dictado de los Cursos de Capacitación: "Introducción al diseño y la jardinería para pequeños espacios" y "Elaboración de mapas de ambientes para su empleo en la agricultura de precisión" de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.
Se aconseja aprobar el curso "Introducción al diseño y la jardinería para pequeños espacios".
Se envía a revisión el curso "Elaboración de mapas de ambientes para su empleo en la agricultura de precisión".
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 134) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ 03518202/21 los Cursos de Capacitación: "Huerta orgánica intensiva" y "Vivero: manejo integral y producción" presentados por la Ing. Agr. Alba MASCARINI, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.
Se aconseja: - Aprobar el curso "Vivero: manejo integral y producción".





-Solicitar a la directora que incluya en nota aparte los trabajos realizados en el área "Huerta orgánica intensiva".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

135) EXP.-ELECT.-UBA - Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico PCyT de la FAUBA, Dr. Hugo D. CHLUDIL Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación: "Programas de monitoreo ambiental en la industria de alimentos y bebidas", de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

136) EXP.-ELECT.-UBA - Director Ejecutivo de la Escuela de Jardinería y Floricultura "Juan O. HALL", subsede Devoto, Esp. Ernesto B. GIARDINA. Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación: "Tus primeros pasos en paisajismo", de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

137) EXP.-ELECT.-UBA - Director Ejecutivo de la Escuela de Jardinería y Floricultura "Juan O. HALL", subsede Devoto, Esp. Ernesto B. GIARDINA. Sol. se autorice el dictado de los Cursos de Capacitación: "Taller de plagas y enfermedades en el jardín y la huerta" y "Taller de poda de las plantas ornamentales: árboles y arbustos", de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

138) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ Cursos y Jornadas presentadas por el Ing. Agr. Juan Omar ACITA, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.
CURSOS: "Azaleas y rosas", "Paisajismo I", "Paisajismo II", "Paisajismo III", "Diseño de balcones, terrazas e interiores", Huerta orgánica en macetas", "Paisajismo urbano, jardines y macetas", "Curso básico de paisajismo", "La huerta: cultivo en balcones, terrazas, patios y jardines, "Taller de jardinería paisajista".

JORNADAS: "Jornada de rosas", "Jornada de azaleas", "Jornada de bulbosas y rizomas", "Jornada de césped", "Jornada de frutales en el jardín", "Jornada de gramíneas ornamentales", "Jornada plantas de antaño", "Jornada el color en el jardín", "Jornada de plantas aromáticas", "Jornada proyectos de jardines





para las 4 estaciones”, “Jornada huerta orgánica en macetas”, “Jornada de palmeras”, “Jornada de plantas nativas”, “Jornada de plantas para interior”, “Jornada de plantas medicinales”, “Jornada introducción al paisajismo”, “Jornada de suculentas y cactus”, “Jornada sanidad de las ornamentales, Diseñar con plantas perfumadas, Plantas acuáticas, Labores de jardinería de primavera-verano, Labores de jardinería otoño-invierno”, “Jornada de techos verdes” y “Jornada de poda, El agua en el jardín”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

139) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
03518222/21 Curso de Capacitación: “Huerta orgánica, nutrición y seguridad alimentaria” presentado por el Ing. Agr. Carlos Luis BOSCHI, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

140) EXP.-ELECT.-UBA - Ing. Agr. Eduardo R. WRIGHT, Coordinador Responsable de CaLiSA y el Ing. Agr. Carlos CARBALLO GONZÁLEZ, Coordinador del Curso “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” Sol. se gestione el pedido de actualización del valor total del Curso de Capacitación “Soberanía Alimentaria y Desarrollo”.

Arancel para los participantes residentes en el país: \$ 1.900 -

Arancel para los participantes del exterior: U\$S 20 –

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

141) EXP.-ELECT.-UBA - Sr. Estanislao RUEDA estudiante de FAUBA y miembro del LAI, E/ nota en la que Sol. se declare de Interés Institucional y uso de logo al “8 encuentro para jóvenes universitarios del campo” a realizarse el jueves 5 de agosto de 2021, de forma virtual.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

142) EXP.-ELECT.-UBA - Pte. de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid) Sol. se declare de Interés Institucional y uso de logo al “XXIX Congreso Aapresid, “Siempre Vivo, Siempre Diverso” a desarrollarse de forma virtual del 11 al 13 de agosto de 2021 y del 17 al 20 de agosto de 2021.

Se aconseja aprobar.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

- 143) EXP.-ELECT.-UBA - Pte. de la Asociación Argentina Economía Agraria, Ing. Agr. Amílcar ARZUBI y Pte. Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Río Cuarto Sol. se declare de Interés Institucional y uso de logo para la "52º Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria", organizada por la mencionada Institución y los Departamentos de Economía Agraria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a realizarse del 27 al 29 de octubre de 2021.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires